ACTA Nº 130/13

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/13

"ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PACIENTE DIONICIA ARGUELLO DE SPAINI DEL SERVICIO DE NEUROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil trece, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **38/13 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA PACIENTE DIONICIA ARGUELLO DE SPAINI DEL SERVICIO DE NEUROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera, Edith Cardozo y la Esc. Lucia Mongelos**, representantes de la Dirección Jurídica, el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de Sindicatura y el **Abog. José Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y el oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. JACK FACK

2. NELSON ARCOS S.R.L.

3. CATETERES Y AFINES S.A

4. SALUMAX S.A.

5. BBRAUN S.A.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **SALUMAX S.A (RUC 80018828-4)**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 72.265.000 (guaraníes setenta y dos millones doscientos sesenta y cinco mil) IVA incluido.** La oferta consta de 0 a 50 (cincuenta) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1259455** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S

Edith M. Cardozo E.
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL